



GOBIERNO
DE TODOS



SECTUR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

No. de memo | ST/..CT/. 008 /2026

Asunto: | Respuesta a memo de folio 726

San Francisco de Campeche, Campeche; a 03 de junio de 2026

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. **040085100000726** la cual señala:

"Solicito copia del contrato/convenio cualquier acuerdo que se haya firmado con la persona física y/o moral responsable de evaluar a restaurantes y locales de comida con el objetivo de integrarse a la Guía Michelin, lo anterior de los años 2020 a la fecha."

Respecto a lo solicitado con anterioridad, se le informa que derivado del análisis de la información requerida en el contenido de la solicitud de información con folio 040085100000726, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 28 fracciones V,VIII, XLIX y L, así como el artículo 38, donde la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación es el ente público encargado de adquirir, administrar y controlar las adquisiciones de bienes, productos y servicios que requiera la Administración Pública Centralizada para su funcionamiento, bajo las normas de adquisición, contratación y dotación establecidas, con excepción de aquellas adquisiciones con cargo a l gasto federalizado en materia de salud y educación, cuyas adquisiciones deberán ser realizadas directamente por los Organismos Centralizados ejecutores de salud y de educación. Así como en lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo el H Ayuntamiento del Estado se encarga de evaluar todo lo relacionado con restaurantes y locales de comida. Por tanto, **Este Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, aprueba por unanimidad la Notoria Incompetencia para brindar la información solicitada, al no ser la Secretaría ejecutora y responsable de tener en sus archivos dicha información.**

Atentamente

Mtro. Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez
Presidente del Comité de Transparencia

C.C.P Archivo